



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP2124/0988/02/2024
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION

C. ERIKA CELESTE HERNÁNDEZ SOTO
CALLE: MEZQUITE # 815
ENTRE LAS CALLES: CAMINO AL BLANCO Y PALMA
FRACCIONAMIENTO: LA PALMA
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

Quien suscribe el Prof. Ramón Martínez Ávila, Director de Obras Pùblicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de Construcción de barda perimetral correspondiente a 60 m^l.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 310.00 (trescientos diez pesos 80/100 m.n.)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un meso partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los seis días del mes de Febrero del año dos mil Veinticuatro.

ATENTAMENTE.-

PROF. RAMON MARTINEZ AVILA

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

“2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”



OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. ARCHIVO